



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Biovent Energía, S.A., en Vías Pecuarias, a su paso por las denominadas “Vereda del Camino de Alcu-billa”, “Vereda de Valdecardos”, “Colada de la Boca de los Valles” y “Colada del Camino de Utrilla o de los Taberneros” en el término municipal de Adradas (E.L.M. de Ontalvilla de Al-mazán) en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de prórroga de ocupación por un plazo de 10 años de 5.212,00 m² de terreno, con motivo de la instalación del Parque Eólico “Hontalbilla II”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pe-cuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día si-guiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Am-biente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de enero de 2016.– El Jefe del Servicio, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 292

BOPSO-18-15022016